



20251030013300

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

Ocaña, 03 de Abril de 2025

Señor(a)
NELSON YAIN QUINTERO
KDX 136-940 - VDA CAIMITO
Teléfono 3127793870
Correo Electrónico
Ocaña, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 402247-6

Radicado número: 25492367 de 17 de Marzo de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	402247
PETENTE:	NELSON YAIN QUINTERO
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	25492367 17/03/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030013300 03/04/2025
Fecha de fijación:	06/05/2025
Fecha de desfijación:	12/05/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): NELSON YAIN QUINTERO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Nelson Quintero identificado con cédula 5471379, celular 3127793870, en calidad de usuario del servicio, solicita cambio, para dos postes, ya que manifiesta se encuentra en muy mal estado, totalmente podridos y se encuentran a lado de la escuela y de unas viviendas por lo que genera un alto riesgo.

Se permite comunicar:

Estimado señor Nelson Quintero, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud referente al cambio de postes CENS S.A. E.S.P., se permite informar que mediante visita técnica Nro. 31888692 efectuada el día 03-04-2025, las estructuras de media tensión se encuentran con cierto grado de deterioro por el normal uso y depreciación del activo, cumpliendo correctamente con la función para la cual se instaló, y que su tiempo de utilización cumple con lo estipulado en su vida útil.

Por lo anterior no requiere cambio inmediato. Sin embargo, es importante mencionar que CENS está realizando una planeación y proyección para disponer recursos y atender de forma progresiva todas las necesidades.

Finalmente, en caso de riesgo inminente por caída ocasionada por agente externo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115. Para dar tratamiento por evento u condición de seguridad.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad,

transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



MARIA ANGELICA MEJIA SANCHEZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA